

REF.: DESIGNA COORDINADOR E INTEGRANTES
DEL CONSEJO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN POLÍTICAS Y GESTIÓN
EDUCATIVA.

0733 / 2021

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 14 de octubre de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 154/1998 modificado por Decreto Exento N° 2985/2014 de Rectoría, se aprobó la creación del Programa de Doctorado en Políticas y Gestión Educativa, conducente al grado de Doctor en Políticas y Gestión Educativa de la Universidad.

2. Que por Decreto Exento N° 0100/2015 modificado por Decretos Exentos Nos 3655/2015 y 0643/2016 todos de Rectoría, se aprobó el Reglamento Interno del Programa Doctorado mencionado precedentemente.

3. Que de conformidad a los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Postgrado, aprobado por Decreto Exento N° 2054/2013, en relación con el artículo 25 del Decreto Exento N° 0100/2015, todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo formado por cinco profesores con nombramiento en la Universidad de jornada completa o media jornada.

4. Que por Decreto Exento N° 0237/2021 modificado por Decreto Exento N° 0310/2021, ambos de Rectoría, se designó al coordinador y los integrantes del Consejo del Programa de Doctorado en Políticas y Gestión Educativa, hasta el 27 de agosto de 2021.

5. Acta del Consejo del Programa de fecha 23 de agosto de 2021.

6. Memorándum N° 217/2021, de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación al Director General de la Escuela de Postgrado.

7. Constancia de fecha 12 de octubre de 2021 extendida por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, doña Andrea Castillo Villalón.

8. Memorándum N° 284/2021 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, al Director General de Postgrado.

9. Memorándum N° 240/2021 del Director General de Postgrado, al Rector.

10. Correo electrónico de fecha 14 de octubre de 2021, de Rectoría a Asesoría Jurídica.

11. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos Nos. 154/1998, 2054/2013, 2985/2014, 0100/2015, 3655/2015, 0643/2016, 0237/2021 y 0310/2021, todos de Rectoría.

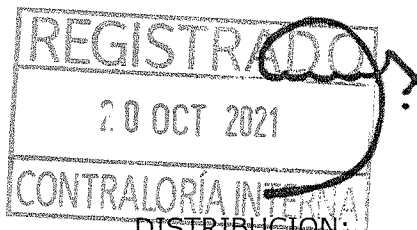
DECRETO:

1. **DESÍGNASE**, como integrantes y coordinador del Programa de Doctorado en Políticas y Gestión Educativa, a los siguientes académicos:

- a) Dra. Silvia Jeannette Sarzoza Herrera, Decana de la Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación, grado 3, planta, Rut N° 12.702.078-7.
- b) Dra. María Jacqueline Rojas Ríos, académica dos media jornada, grado 4, contrata, Rut N° 10.948.928-4.
- c) Dra. Francisca Nury Bernal Ruiz, académica dos media jornada, grado 3, contrata, Rut N° 14.310.056-1.
- d) Dr. Javier Enrique Vergara Núñez, académico jornada completa, grado 5, contrata, Rut N° 8.017.605-8.
- e) Dr. Miguel Alejandro Rodríguez Jara, académico jornada completa, grado 6, contrata, Rut N° 10.977.085-K, quien actuará como Coordinador.

2. El Coordinador y los integrantes del Consejo del Programa de Doctorado en Políticas y Gestión Educativa, se mantendrán en sus funciones por un período de 3 años, a contar del 28 de agosto de 2021.

REGISTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNIQUESE.



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Finanzas
Tesorería
Contabilidad
Recursos Humanos
Escuela de Postgrado
Facultad de Educación
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

PSV/CGZS/mmm.

PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE
SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at
www.esign-la.com/acuerdoTerceros,
cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO,
email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2021.10.19 13:28:33 -03'00'